

Fecha: 02-02-2026
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Nuevo Servicio Militar 2026: dos acuartelamientos al año, segundo año con formación laboral y alza de 75% en el ingreso mensual

Pág.: 15
Cm2: 424,6

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Nacional

Nuevo Servicio Militar 2026: dos acuartelamientos al año, segundo año con formación laboral y alza de 75% en el ingreso mensual

Ejército de Chile y Ministerio de Defensa Nacional anunciaron una nueva fase del Servicio Militar Obligatorio desde 2026, con ingreso en abril y agosto, retorno del curso especial para estudiantes, más convenios de certificación y capacitación, y mejores condiciones de salud y apoyo. El pago mensual subirá 75% respecto de 2024.

Con un rediseño que busca actualizar la conscripción a las necesidades actuales de la defensa y, al mismo tiempo, convertirla en una experiencia formativa más robusta para los jóvenes, el Ejército y el Ministerio de Defensa implementarán desde 2026 una nueva fase del Servicio Militar Obligatorio (SMO). El anuncio llega con cambios en la duración efectiva del proceso, la modalidad de acuartelamiento, el tipo de formación —militar y también de competencias— y un incremento relevante en la remuneración mensual, además de medidas orientadas a salud, acompañamiento y vínculo con las familias.

Uno de los ajustes más visibles será el paso de un acuartelamiento anual a dos procesos por año: uno en abril y otro en agosto. La medida apunta a flexibilizar el ingreso y ordenar la incorporación de conscriptos en el calendario, permitiendo que quienes tengan razones fundadas puedan optar por incorporarse durante el segundo semestre. En términos prácticos, el cambio abre una ventana adicional para compatibilizar decisiones familiares, académicas o laborales sin perder el cumplimiento del deber.

La reforma mantiene una duración máxima de dos años, pero con una lógica distinta por etapas. El primer año quedará centrado en la instrucción militar, mientras que el segundo estará orientado al desarrollo de competencias profesionales, con alternativas que permiten proyectar continuidad dentro de la institución o fortalecer herramientas para la vida civil. La idea de fondo es que el servicio no se agote en la formación básica, sino que entregue una salida con capacidades concretas, certificables y aplicables.

En esa misma línea, se reincorporará el Curso Especial de Instrucción Militar en enero y febrero por dos años consecutivos, dirigido a estudiantes que cursen el último año de enseñanza media o educación superior. Esta modalidad, que no se realizaba desde 2019, se impartirá en unidades ubicadas en Valparaíso, Los Andes, San Bernardo, San Fernando, Concepción, Temuco y Osorno. El objetivo es compatibilizar la instrucción con los ciclos

académicos, un punto que suele ser decisivo para jóvenes que temen “perder el año” o cortar su trayectoria educativa.

El segundo año del SMO concentrará parte del giro estratégico. Según lo informado, los conscriptos podrán optar por encaminar una carrera militar —postulando a tropa profesional, reserva activa o escuelas matrices— o reforzar su preparación académica y técnica. Para respaldar ese tramo, se firmaron convenios con SOFOFA y ChileValora, que se suman a otros acuerdos ya existentes, con el propósito de facilitar certificación de competencias, capacitación laboral, preparación para la PAES, cursos en centros de formación técnica estatales y programas del SENCE. La apuesta es clara: convertir parte del servicio en una plataforma de empleabilidad y continuidad educativa, particularmente para quienes buscan un “segundo impulso” al salir del cuartel.

En materia de bienestar, el paquete de medidas incorpora evaluaciones de salud, capacitación de instructores, priorización en procesos de vacunación y un fortalecimiento de la Oficina de Asistencia al Soldado Conscripto. En el detalle del proceso de selección asociado al curso especial, el Ejército informó que se robustecieron exámenes médicos, incorporando evaluaciones como electrocardiograma, hemograma y creatinemia, para contar con un diagnóstico más completo frente a exigencias físicas propias de la instrucción.

A eso se suma un ajuste con impacto directo en la vida cotidiana de los jóvenes destinados lejos de sus hogares: se ampliarán recursos para entregar un pasaje adicional al año a conscriptos enviados a zonas extremas, y se incrementarán los canales de comunicación con las familias, un punto sensible en un país de geografía extensa, donde el aislamiento territorial suele tensionar la experiencia del servicio.

El capítulo de remuneraciones, en tanto, busca reforzar un objetivo que Defensa ya venía empujando: que la conscripción sea una opción más atractiva y menos precaria. Según la información entregada, el ingreso mensual aumentará en un 75% respecto

de 2024. En 2026, los soldados conscriptos de primer año recibirán \$230.165 mensuales, cifra que con asignación de zona puede llegar hasta \$394.611. En el segundo año, el ingreso será de \$242.496, con un máximo de \$415.707, según corresponda.

Este incremento se vincula además con la política de “Asignación de estímulo al Servicio Militar”, despachada a ley en 2024, que estableció un alza de 50% durante 2025 y de 75% desde 2026 en adelante, como parte del fortalecimiento de la conscripción y de medidas complementarias de salud, condiciones sanitarias y convenios educacionales.

Con estos cambios, la nueva fase del SMO abre un escenario que no solo mira la disciplina y la instrucción, sino también la inserción social y laboral posterior. El desafío estará en la implementación: que la mayor flexibilidad de ingreso, la formación por etapas, los convenios de certificación y el refuerzo en salud y apoyo se traduzcan en una experiencia concreta y medible para miles de jóvenes que, desde 2026, verán el Servicio Militar no solo como obligación, sino como un trayecto con herramientas para el futuro.

